

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Breves Consideraciones sobre Planificación  
de la Familia Guatemalteca

**TESIS**

Presentada

a la

Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Médicas

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala,

por

**GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ LIMA**

En el acto de su investidura de:

**MEDICO Y CIRUJANO**



Guatemala, Julio de 1963.

PLAN DE TESIS:

- I. INTRODUCCION.
- II. CONCEPTO DE FAMILIA.
- III. FAMILIA IDEAL.
- IV. FAMILIA GUATEMALTECA.
- V. PLANIFICACION FAMILIAR EN GUATEMALA.
- VI. CONCLUSIONES.
- VII. BIBLIOGRAFIA.

## I. — INTRODUCCION:

El pensar en escribir este trabajo de tesis "BREVES CONSIDERACIONES SOBRE PLANIFICACION DE LA FAMILIA GUATEMALCA" fue basado en el intento de contribuir al estudio, en nuestro medio, del problema tan agudo y de difícil solución, del crecimiento sin medida de la población, con todos los problemas que esto acarrea. Es un problema de preocupación mundial. El verse acongojados los diversos pueblos por el exceso de pobladores y los recursos de subsistencia no equilibrados en diversas regiones del mundo, ha dado como resultado la invención desde las formas más inocuas hasta las medidas más desfavorables para lograr la armonía entre ambos contingentes.

Esta rama de la Medicina Social tiene que llenar diversos aspectos: La educación de los futuros miembros de la familia, la resolución de los problemas económico-sociales, y la investigación de medios contraceptivos, para lograr un freno al crecimiento desmesurado e inproporcional del potencial humano, así como hacer rendir mejores frutos a la tierra y sus elementos para lograr mejor sustento para los explotadores. Es así como se ha llegado a elaborar los más variados programas de Planificación Familiar, según las necesidades de la región o ambiente. Teniendo en cuenta los problemas guatemaltecos, y creyendo estar embebidos en sus necesidades y dificultades, haré de señalar e inducir a meditar sobre las resoluciones más o menos adecuadas a nuestra idiosincracia, a nuestras costumbres, a nuestros medios de mantención y a nuestras normas sociales y morales.

## II. — CONCEPTO DE FAMILIA:

Es difícil hablar de "PLANIFICACION FAMILIAR" sin tener una idea de lo que constituye o quiere decir "familia" ya que ésta es el primer paso en la formación de la sociedad; por ello diremos que una definición aceptable que encierra mucho de sus diversas facetas, entendiéndola como "La unidad Psico-bio-socio moral, formada por dos o más individuos unidos con carácter estable y por consanguinidad o sin ella".

Es aventurado lanzar una afirmación acerca de un concepto, y aun más, defenderlo; por ello, creemos necesario entrar a razonar los juicios que fue necesario analizar para llegar a la definición arriba expuesta.

Si decimos que es la unidad, es porque en realidad puede representar algunas de las múltiples acepciones del vocablo. Por ejemplo, UNITAS que da la idea de singularidad; unión, o sea la conversión de entidades homólogas en una sola, llamada Patrón; de tal suerte que, resume la realidad viva de la comunidad de ideas, beneficios, calamidades, etc., a través de la mutua pero única lucha por el progreso común de los miembros de esa pequeña sociedad, mínima en su expresión, pero básica en su concepto, que se llama familia. También se desprende de la presente consideración, que es imperativa la estabilidad y perduración de esta unidad, ya que los seres humanos pueden unirse y aún formar comunidad de beneficios, sin constituir por ello familia. En la unión más simple, la de dos individuos, y sobre todo de sexo opuesto, se delinea perfectamente la tendencia de asingularidad, pero también es cierto, que no necesariamente la unión de un hombre y una mujer, formen familia, salvo que exista como base, un mutuo convenio de perdurar la unión, constituyendo así ésta el primer vínculo social jerárquico, con respeto de los valores personales, fundados en los sagrados principios de la libertad, el amor y la unidad y su prosecución aún con ausencia de algunos de ellos, es la procreación que sigue conservando la misma trayectoria, costumbre y objetivo. Por ello puede decirse en un sentido más legalista, que "la familia nace de la unión de dos personas de sexo opuesto, con el fin de procrear, luchando por su conservación y su bienestar integral"; logrando, a través de un esfuerzo intelectual que guía hacia la concordia, que garantiza el desarrollo biológico de los formadores y de

los formados, constituyendo una perfecta sociedad para el mejor aprovechamiento de los beneficios y que se rige por preceptos morales que le dan solidez. He aquí ese principio resumido Psico-bio-socio-moral, producto de la libertad de convenio y del respeto de valores, que se llama Matrimonio, en el cual unidas dos sangres, vienen a formar una nueva casta y así dan origen al grupo mínimo, que con el advenimiento de la prole, origina la consanguinidad propia de esta nueva estirpe. Sin embargo, dijimos que la consanguinidad también está sujeta a relatividad, ya que cuando los progenitores o fundadores del "Pequeño Mundo Nuevo", agotan sus recursos físicos y biológicos por conseguir la descendencia y ella no llega de su propia sangre, adopta para sí, a seres de otra casta, los cuales vienen a gozar de igualdad de condiciones y beneficios que los consanguíneos, adquiriendo igualmente los derechos legítimos de estirpe, y por ello, también constituyen esa grandiosa concepción que se llama FAMILIA.

Hemos encontrado la puerta de entrada al tabernáculo de la familia, el Matrimonio, pero éste debe analizarse en diversos aspectos: Como principio moral constitutivo de la familia, como contrato legal que formaliza jurídicamente la unión de los cónyuges y de valor puramente civil; y como hecho humano dictado por el instinto natural de asociación, y mutua convivencia para satisfacción, estímulo y estabilidad de los humanos, etc. Pero en cualquier ángulo que se observe resaltan en él atributos característicos: a) Procreación como finalidad esencial, ya que ella constituye no sólo el lazo de unión, la perpetuidad y la satisfacción socio-biológica de los individuos, sino también, la razón y beneficio primordial de la unión marital. b) La fidelidad, garantía de la tranquilidad y de la unidad de acción hacia el fin conjunto pero muy propia de cada hogar. c) De los factores precedentes se obtiene la indisolubilidad, ya que es lógico pensar, que si como beneficio se ha obtenido una prole, que ella constituye la perpetuidad y la base en la búsqueda de los beneficios morales, económicos y sociales que debido a la fidelidad se obtiene la unidad de acción, la tranquilidad, etc. ¿Por qué ha de destruirse tal unión? ¿Qué beneficio puede obtenerse con romper la armonía humana, creadora del progreso y la superación comunal y con ella el acopio de mayores beneficios integrales para cada familia? Indudablemente, no hay razón, y al no haberla debe aceptarse que las condiciones precedentes, vienen a formar la estructuración de la FAMILIA IDEAL.

### III. — FAMILIA IDEAL:

Ya dejamos establecidos en el capítulo precedente algunas bases de la familia ideal, sin embargo, tenemos que aceptar que el desarrollo de la unidad se realiza en un ámbito colectivo, y por ello, su apropiada ubicación no es posible sino dentro de un marco que se llama "ambiente", unas veces bonancible y otras por el contrario, sirve de freno y aun de valladar para el apropiado desarrollo familiar. A este conjunto de circunstancias básicas para la evolución humana, se le dice también "sociedad". Tenemos pues, que hacer una consideración socio-ambiental para poder trazar la Familia Ideal.

Es lógico suponer que todo ambiente adverso es un obstáculo para el desenvolvimiento de la familia y la sociedad, y por consiguiente para que pueda existir una situación ideal, ésta debe llenar las aspiraciones humanas mínimas, seguridad, paz y progreso, quizás todos ellos resumidos en el concepto Bienestar. Ahora bien, este último es complejo y abarca un sinnúmero de aspectos, por ejemplo: El cultural, el económico, el moral, el intelectual, etc., pero podemos resumirlo diciendo que es indispensable satisfacer las siguientes necesidades de Bienestar:

- |            |   |   |
|------------|---|---|
| Económicas | } | Salario justo                                       |
|            |   | Fuentes de trabajo                                  |
|            |   | Costo estable y proporcional de la vida             |
|            |   | Ahorro  |
|            |   | Patrimonio o propiedad privada.                     |
| Sociales   | } | Salud y protección social                           |
|            |   | Educación y tecnificación                           |
|            |   | Legislación que garantice la protección de la prole |
|            |   | Fuentes accesibles a la recreación                  |
|            |   | Democracia y civismo                                |
|            |   | Vivienda  |
|            |   | Libertad.   |

- |              |   |   |
|--------------|---|---|
| Espirituales | } | Moral, basada en la conciencia de rectitud y respeto, comprende los conceptos ya expuestos de Unidad, Indisolubilidad, Estabilidad y Perduración. |
|              |   | Justicia, en base a la razón, a la equidad, y a la verdad.  |

Sería interminable la descripción y especificación de cada uno de los conceptos vertidos anteriormente, pero sí se puede hacer un esbozo de cada uno, diciendo que la Unidad Social, La Familia, que se instituya sobre una base moral sólida, que goce de libertad y justicia en el medio de su acción, que el ambiente le garantice una fuente de trabajo y productibilidad estable, con un salario justo, el cual le permita llenar las necesidades vitales, así como la comodidad necesaria para su adecuado vivir, encontrándose con un costo de vida equitativo y estable, lo que le dé margen para gastos en distracciones y para la previsión en el ahorro, que exista en un medio de respeto a la propiedad privada y patrimonial, así como un fácil acceso a ella, que la sociedad en donde se mueve le garantice condiciones de salubridad y asistencia de tipo social en que se prevenga la vejez, el seguro de incapacidad temporal o permanente, el seguro de la niñez, etc., que posea los suficientes medios para su educación, así como la de la prole y la debida profesionalización y tecnificación del trabajo, que se le permita la recreación, y se fomente con diversiones, deportes, etc., que la vivienda sea adecuada, que su participación cívica goce de democracia y que sus leyes protejan a la familia, podrá constituir el campo y medio de desarrollo de la familia ideal.

Idear una familia resulta a la postre sencillo, pero compaginar la realidad y darse cuenta que el ambiente de muchos países constituye un constante obstáculo para el desenvolvimiento de la mayor parte de sus habitantes, es quizá lo que mueve a pensar en presentar soluciones prácticas para mejorar el nivel de vida. Queremos, sin justificar todas las actitudes, señalar que en realidad a veces se hace cuesta arriba entender cómo pueda dejarse sin freno el crecimiento de una población que va a nacer desamparada por las circunstancias económicas o materiales y muchas veces como consecuencia de ellas, carentes de factores de bienestar espiritual, tales como la educación, la cultura, etc.

Cuando se hace una revisión de las fuentes de producción, del costo de vida, del promedio de alimento por persona, del promedio de salario, etc., entre la mayoría de los países de Latinoamérica y a ello

se compara el índice de crecimiento de la población, la tasa de mortalidad infantil, la frecuencia de la delincuencia social (suicidio, aborto criminal, infanticidio, promiscuidad, sadismo, prostitución, perversión mental, etc.), nos percatamos de la urgente necesidad de planificar más nuestros medios de subsistencia y de incrementar un aprovechamiento de los recursos naturales en acuerdo a las necesidades de los individuos.

El principal problema ahora, es saber dónde iniciar la lucha, y así, se vuelve al eterno, de la cuna... sí, ella es el inicio de todo plan; y por ello, para encauzar por una ruta de prosperidad a nuestras dolidas latitudes, debe pensarse en la planificación efectiva de una familia; crear ya no la Familia Ideal, sino que adaptar las dos circunstancias, Familia y Ambiente, es decir, trazarse la guía que establezca y regule uno de los factores más importantes del desarrollo: Población y Potencial. Del desarrollo de la familia se hace la población, y del ambiente, el potencial. Ambos factores son de trascendencia y uno y otro pueden servirse mutuamente de obstáculo si no adquieren la debida armonía; muchos ejemplos pueden enunciarse, pero quizá hay circunstancias que se prestan para aclaración:

La Historia nos menciona y atestigua de un pueblo fecundo, con una densidad enorme de población, poseedor de cultura avanzada, investigador, luchador de tradición y de empuje, que creció y floreció quizá en breve tiempo, y víctima de ignoradas circunstancias, que de él, sólo ruinas. El pueblo Maya, con su cultura ocupó densa área de selva aparentemente virgen, que quizá en aquella época fuera campos de cultivo; sin embargo, el valladar del ambiente, carente de potencial y de defensa, sin recursos aducidos de agua y abono, así como la probable infestación de pestes, de luchas intestinas por sobrevivir, etc., lo hicieron emigrar constantemente y abandonar su cuna hasta extinguirse. Hoy el panorama, en el mismo sitio, El Petén, refleja lo inverso: actualmente se habla del potencial enorme de riqueza maderera, las llanuras probables para pastos o graneros, en fin, un sinnúmero de productos y recursos, como el chicle, los hidrocarburos, minerales, etc., sólo esperan la llegada de pobladores. Hoy día, es el otro factor el que constituye el problema, sobra potencial, faltan los brazos.

Otro ejemplo socio-económico lo representa las corrientes económico-sociales opuestas de la explotación de la agricultura y de la industria, que muchas veces se acude a aducir como base para la reforma de distribución de tierras, pero siempre se choça ante los extremos: el latifundio que constituye un potencial enorme con poca cantidad de explotadores quienes no bastan en su esfuerzo para promover un rendimiento adecuado y por otra parte el problema de crear

minifundios constituyéndose así, áreas pequeñas densamente pobladas y explotadas, las cuales a la postre sólo sirven para estacionar el mercado, promover el cultivo de productos de primera necesidad insuficientes, y que sólo van a cubrir el sustento de sus moradores sin que su excedente alcance para garantizar un progreso, es decir, que sobre la población vuelve a faltar el potencial.

Es quizá este un esbozo de nuestra realidad ambiental pero por otra parte, tenemos necesidad de expresar conceptos acerca de la organización social de nuestras gentes, y por ello, trataremos de expresar nuestro sentir acerca de la Familia Guatemalteca.

#### IV. — FAMILIA GUATEMALTECA:

Es sumamente difícil hacer una relación completa de la estructura de la familia en nuestro medio, sin embargo, a rasgos generales, debe mencionarse ciertos caracteres especiales y de trascendencia: Primero, diremos que nuestra población puede dividirse en las siguientes clases: a) Clase acomodada; b) Clase media; c) Proletarios; y d) Menesterosos. Esta clasificación se basa en la diferencia de los ingresos económicos de estas clases, factor que rige su desenvolvimiento ambiental. Por otra parte, es importante señalar que, bajo el aspecto social, existen tres tipos familiares: familias organizadas, familias con ciertos lazos de unidad pero carentes de su estructura total o sea parcialmente organizadas, y por último familias desorganizadas. Por último, mencionaremos también, que dado a que la mayor parte de los hogares se basan en el concubinato de carácter estable, puede dividirse la familia en dos grupos, matrimonios y convivientes, que gozan de más o menos las mismas características o atributos de las divisiones anteriores.

Tratemos de hacer un análisis de lo anterior:

A) Las familias acomodadas, son aquellas que por patrimonio propio o de ancestro gozan de suficiente aporte económico para llenar las aspiraciones máximas de bienestar; en ellas no existe problemas de tipo socio-económico por los que se tenga que pensar en una planificación, regulación, limitación, etc., de la familia; más bien, es quizá en donde con más frecuencia se encuentran prácticas tendientes a auto-limitación, y, por el contrario, creemos que en ellas debería incrementarse no sólo la productividad, sino la población y la reinversión de capital para mejor distribución del patrimonio. Desgraciadamente, este grupo familiar constituye una minoría casi increíble, y por ello, su importancia bajo el aspecto socio-económico es limitada. Tal vez es interesante mencionar que la estabilidad familiar en la clase acomodada deja que desear en proporción mayor que en otros grupos familiares.

B) La clase media constituye un buen porcentaje de la población urbana, y se compone, en su mayor parte, de operarios, obreros, oficinistas, burócratas y aun profesionales. En este grupo el aporte económico no es escaso, alcanza para satisfacer las necesidades esen-

ciales del bienestar presente, pero no así para la previsión del futuro o para afrontar circunstancias esporádicas y urgentes; de tal suerte, que con frecuencia se ven anemazadas con el rompimiento de su estructura porque la base económica les falta. No podemos presentar datos estadísticos exactos con respecto a la proporción de cada uno de estos grupos en nuestro medio social, pero estamos seguros que el que nos referimos ahora constituye uno de los más importantes y quizá forma un 30% de la población. Es por ello que consideramos que quizá es este el grupo que debe tomarse de base para cualquier estudio, y nos atrevemos a mencionar que es aquí donde deberían formularse, estudiarse y basarse los programas de planificación familiar. Por otra parte, en este sector es donde se encuentra más completamente organizada la familia en todos sus aspectos, donde se encuentra mayor incidencia de matrimonios, mayor cantidad de hogares estables, y la mayor fuente de popularización, así como de producción económica nacional. Otro hecho de mucho valor e importancia, es que este grupo casi corresponde, según nuestra estructura a hogares en donde se conserva bastante radicalismo religioso y lógicamente los sanos principios morales se han venido afianzando en ellos, y la idea de control de la procreación es un poco difícil de abordar. Por otra parte, es de pensar el hecho de formar en un pueblo aun poco desarrollado, como el nuestro, un valladar a la multiplicación del factor más productivo, ya que a la postre ello podría redundar en perjuicio tanto económico como de estabilidad social, que acarrearía más males que beneficios. Todos estos factores ya enumerados, obliga a pensar en lo importante que es iniciar el estudio de la planificación familiar con bases progresistas en este grupo, analizando más bien el problema en base de apoyo y ayuda a la regularización de los demás grupos familiares, elevando convenientemente los medios de subsistencia de las clases inferiores y propugnando una reestructuración de las clases superiores, en bases justas que sin causar un perjuicio directo a la libertad y al derecho de propiedad velen por una distribución o transformación equitativa por medio de preceptos éticos, jurídicos y morales, con leyes de tipo económico-social que garanticen la inversión, pero canalizada en pro de los sectores más afectados.

C) Los proletarios, que constituyen las comunidades rurales que generalmente laboran en el campo, como dependientes de la tierra y a la cual sirven y veneran. Forman, tal vez, el mayor número de nuestros habitantes, quizá en un cálculo arriesgado, el 60% de la población. Socialmente es difícil analizarlos y aun más situarlos dentro de un grupo étnico, cultural y económico definido. Llevan en general un sentimentalismo religioso cercano a la idolatría, pero más o menos encauzado por la Doctrina Cristiana. Por razones múltiples

de orden de vida, trabajo y a veces de carencia de patrimonio, son más bien comunidades de tipo matriarcal, es decir, que bien poco puede encontrarse en ellos una verdadera estructura familiar; además, nos atrevemos a decir que el producto de la concepción, para ellos, es la natural consecuencia de sentimientos depurados de unidad y sexo, pero sin mucho carácter de estabilidad; por ello quizá la preocupación por su supervivencia viene a ser muchas veces secundaria, y no es que se desestime su valor como en otras épocas anteriores, sino que más bien se conciben como un capital en potencia, es decir, forman una estructura sumamente compleja en la cual su única propiedad son los hijos. Como organizaciones matriarcales que son, es a la mujer a quien pertenecen, estos hijos, más íntimamente, y ello se refleja en el hecho particular de que en la mayoría de los casos ellos llevan su apellido, y constituyen el futuro sostén materno, y muchas veces llegan a ser el mayor aporte económico al hogar. Cuando se convive en el campo y se siente el pensar de los labradores, se aprecia la sumisión del hijo al trabajo: se prefiere la jornada a la escuela, y el salario del niño lo recoge el padre temporal o real, lo aporta a la casa en su totalidad para el sustento de la prole. Cosa igual sucede con el salario de la madre cuando además de las tareas domésticas cotidianas se lanza al trabajo; no así con el dinero que devenga el "marido", quien es el único que goza parcialmente del fruto de su trabajo y lo invierte casi en su totalidad en su propio regocijo y gasto.

Dijimos que es aventurado formar estos conceptos, sin embargo, puede entreverse en ellos, la carencia de estructuración sólida de familia, la negatividad de ideales, la ausencia de sentimiento de progreso colectivo y el soporte de la unión, principalmente, por la madre, a quien le corresponden los hijos, y quienes evidentemente contribuirán a su futuro sostenimiento. Estos hijos son su capital y la reserva de su existencia; por ello les brindan su cuidado y enseñanza, su experiencia de amor a la tierra, fuente de su vida y vida de su riqueza; porque ellos nacen, viven y mueren para ella, sumidos en una inmensa obscuridad de ilustración o de necesidades.

Sin embargo, debe hacerse entre este grupo dos diferenciaciones básicas: a) Comunidades indohispanas o ladinas, constituidas por los pobladores de la meseta central y la costa, así como parte del oriente de la República, y es a ellos a quienes corresponde, en general, la descripción anterior. b) Comunidades indígenas, que habitan las regiones montañosas y el occidente de la República.

Estas últimas guardan muchas de sus tradiciones ancestrales, entremezcladas con el neocristianismo los ritos y leyendas maya-quichés; tienen muchas veces patrimonio, pero lo conciben como de tipo colectivo más bien que individual, indudablemente, en ellos, es más

acendrado el sentimiento de veneración a la tierra por la cual luchan. En ellas se observa una tendencia familiar distinta, pero, como su concepto de patrimonio, es de tipo colectivo. La familia, como unidad de tipo social compuesta por los progenitores y los hijos, no tiene el concepto clásico, sino es el conjunto de hogares que forman la comunidad, el compadrazgo o la vecindad, unidos por la afinidad de sentimientos, el mutualismo en el trabajo, la distribución del producto y la convivencia de emociones, lo que hace de ellos unidades mayores que se mueven alrededor de la parcela, intercambian granos con comunidades vecinas, tejen sus vestidos, siguen sus tradiciones y se alejan del medio externo que sólo llega a rodearlos, pero no a penetrar con nuevas tendencias hasta ellos. Si entre sus miembros, alguno se ha separado del sello clásico de su personalidad, es por haber salido por diversas circunstancias del lugar, por servicio militar, catequización religiosa o de tipo laboral, para realizar jornales en otras áreas, y es entonces, generalmente, cuando principian a conocer otros valores, sobre todo el económico, relativo a salario, y el poder de canje de la moneda, factores muy importantes para alejarlos definitivamente de su comunidad; huyen de su medio sin olvidar su cuna y ancestro, pero abandonan sus costumbres.

Hemos emitido ideas bastante personales al respecto del grupo social que clasificamos como proletarios, y creemos que vienen a formar un sector de difícil acceso a una planificación, y por ello, se tratará de exponer nuestro pensamiento acerca del último grupo, y luego, a considerar en qué forma podría iniciarse en Guatemala una campaña para la creación de "familias ideales".

D) Los menesterosos, es un grupo, si bien pequeño, importante por los problemas que representa; en él se incluye a mendigos, degenerados, alcohólicos consuetudinarios, y a un grupo de unidades de tipo matriarcal, constituida cada una por la madre y uno o varios hijos, productos del acaso, o de una convivencia momentánea con fines lucrativos o de exclusivo placer sexual. Muchas veces, estos hijos vienen a ser mendigos o delincuentes como resultado del abandono y la carencia de hogar. También están incluidos en esta clase muchos huérfanos, ancianos, inválidos, enfermos mentales, etc., etc., y hasta los vagabundos, que con su "modus vivendi" muy especial, sirven de lastre, y se dedican muchas veces al raterismo y prácticas similares que les proporcionan medios para "vegetar" pero no para vivir ni servir al progreso colectivo. Aquí, si bien es cierto, que existe cierto nexo materno-filial o paterno-filial, quizá es difícil hablar de familia, ya que en nuestro concepto, no llenan las bases indispensables enunciadas con anterioridad para darles tal atributo.

Hemos estudiado varios grupos sociales en este trabajo, para contemplar más objetiva e íntegramente el panorama de la vida en nuestro medio, y quizás, resumiendo, debemos mencionar que la mayor importancia por razón de número y objetivo, la constituye los catalogados aquí como clase media y proletarios. Ellos constituyen, quizá, el 90% de la población, y es en estas clases en donde se encuentran las dos características más importantes: 1) Productividad, como fuente de capital y trabajo, base de la estructura económico-social, y 2) Poblabilidad, como potencial de procreación, en áreas como la nuestra, en que se necesita de más densidad demográfica en muchas regiones. Por otra parte, en cierta forma, los hijos constituyen el capital familiar, siendo de una enorme trascendencia en el futuro de la nación.

De importancia limitada son las otras clases extremas, la menesterosa, que como lastre constituye un serio problema, y la acomodada, que si bien es cierto no constituye un problema social intrínseco, es de difícil análisis para el objetivo de estandarización económico-social, ya que si se analiza el problema a fondo, podemos quizá aventurarnos a decir que no se trata de una lucha de descenso de unos en pro de los más, sino por el contrario, un alza de los que tienen menos sin dañar a los que por diversas circunstancias poseen bienes.

El problema es múltiple, pero básicamente reúne factores trascendentales: a) Educación; b) trabajo y sus fuentes; c) distribución de la riqueza potencial; d) salarios equívocos; e) salubridad; f) regularización del valor adquisitivo y del nivel de vida, etc., etc.

Lamentablemente, a veces tropezamos con la falta de estadísticas vitales que nos sirvan de base para afirmar estos conceptos, así como para fomentar o alumbrar el camino a seguir para la resolución del problema; pero basándonos en la similitud de desenvolvimiento del problema económico de las regiones latinoamericanas con nuestra región, vamos a extraer algunos datos de importancia suministrados por el Instituto de Investigaciones Sociales y Científicas de la Universidad de San Carlos, y por el trabajo de la CEPAL, que analiza y toca los problemas concernientes a demografía y agricultura.

## V. — PLANIFICACION FAMILIAR EN GUATEMALA:

Principiaremos a tratar el aspecto socio-económico para iniciar el estudio de Planificación Familiar en Guatemala. El crecimiento demográfico es grande e incontenible, considerándose América Latina como el foco de mayor desarrollo mundial, pudiéndose notar en las cifras comparativas que se exponen. La tasa del aumento anual de habitantes en esta zona del globo terráqueo, durante la primera mitad del Siglo XIX era de 1% y en la segunda de 1.3%; llegó a alcanzar, en los tres cuartos de este siglo 1.8, 2.0 y 2.5%, respectivamente.

En el informe de la CEPAL de Mayo de 1961, se estima la tasa actual en 2.5 y 2.6% (con cierto margen de error, por falta de censo en algunos países), y tomando como base estos resultados provisionales, se estima que a fines del Siglo XX, conforme los cálculos elaborados por las Naciones Unidas, la población de esta región se elevará a 952 millones de habitantes, suma que constituye mucho más del 10% de los habitantes de la tierra en esa época. Las causas de fondo que explican este fenómeno son una serie de hechos humanos, siendo dos de ellos los más explícitos: Natalidad y Mortalidad, tanto infantil como de adultos, que guardan cierta relación; pero con el incremento de los planes de desarrollo sanitario tiende a disminuir el alto nivel de mortalidad, por lo que aumentará la expansión demográfica; ahora, queda la interrogante: ¿Será posible tratar de disminuir la tasa de natalidad para compensar la disminución de la mortalidad? Según algunos autores, puede frenarse el dinamismo natal como consecuencia inevitable de: a) La urbanización, b) la participación de la mujer en el mercado de trabajo y c) la elevación de los medios de vida de las clases proletarias, elementos capaces de reducir el número de nacimientos y el "Espacio Medio de Familia".

La urbanización, es decir, el éxodo de los elementos humanos del medio rural al medio urbano, constituye una de las formas revolucionarias de las condiciones de vida de estos habitantes. Estos inmigrantes rurales, al cambiar del medio en que se han desarrollado, se mantienen por mucho tiempo al margen de la vida urbana, adoptando muy lentamente los hábitos, costumbres, modos y estilos de la población urbana, inclusive en lo que concierne a la reproducción fisiológica, en principio inferior a la de los medios rurales. Evidentemente, lo que condiciona el menor aumento vegetativo de los habitantes de las ciudades, es este conjunto de fuerzas culturales, educativas y morales, que se

traducen en una menor contribución de la mujer a la reproducción, en el retardo de la edad de las actividades reproductoras y de su menor fecundidad. Con relación al papel que desempeña la mujer en las actividades remuneradas, no es posible que sea un obstáculo en la vida reproductiva de éstas, dadas las medidas de protección materno-infantil que se vienen imponiendo en estos países.

El otro punto de vista que tienen estos autores, el cual dice que con el mejoramiento de vida de las clases populares se vendría a lograr una limitación de la prole, en un intento de defender la mejora socio-económica que se ha obtenido, sí es factible; pero por ahora, por las condiciones en que viven, no es posible tal regulación, la que sería llevarla a la práctica únicamente en la clase media, donde se le da importancia a la calidad de los hijos y no a la cantidad.

Por estas razones no parece factible que se obtenga una disminución en el incremento excesivo de la población, en un futuro mediano en Centro América y El Caribe.

En Latinoamérica y en especial en nuestros países, no es posible cerrar los ojos ante la realidad del desarrollo demográfico excesivo y el crecimiento socio-económico lento con relación al aumento de población. Se ha dicho que estos países que poseen grandes áreas des-pobladas y con una riqueza abundante serían capaces de proporcionar sustento a un número mayor de pobladores; si bien es cierta esta afirmación, en nuestros días es todavía una ilusión, porque no está de acuerdo el aumento de las fuentes de trabajo con el desarrollo de la población, por lo que se hace de suma urgencia una limitación del crecimiento del potencial demográfico. Pero antes de proponer una forma para disminuir esta gran diferencia, hay que examinar cómo actúa el incremento demográfico desde el punto de vista socio-económico. El aumento de la población representa un aumento del mercado de consumo, estimula la producción, permite poblar grandes territorios casi despoblados, cuya incorporación no debe retardarse más; en este mismo ambiente el estancamiento sería perjudicial por traer consigo la disminución del volumen del mercado de consumo, habría carencia de estímulo para la inversión, faltaría el espíritu de iniciativa, de competencia y de innovación, trayendo como consecuencia la falta o disminución del progreso económico de las naciones. Viéndolo desde el punto de vista antagónico, tenemos que, aumento súbito y excesivo de la población produciría un impacto desorganizador entre las posibilidades de la elevación de los niveles de ingresos y de las mejoras de las condiciones de vida individual y familiar; este desequilibrio obraría en dos formas: 1o. Desplazando considerables recursos económicos para alimentar, vestir y alojar a los crecientes contingentes de población. 2o. Desplazando los escasos capitales nacionales de las inver-

siones productivas hacia las inversiones asociadas y aun más a las simples demográficas. Según Alfred Sauvy para una tasa de crecimiento natural superior al 2.5% por año es necesario destinar el 10% de los recursos nacionales a inversiones demográficas propiamente dichas, más de 1% para la extensión de los recursos de salud y educación; siendo necesario que para soportar este incremento de existencia y para elevar los niveles de ingresos individuales, sería necesario aumentar la economía en todas sus formas.

Otro de los serios problemas que surgen con el aumento de la población es el crecimiento de las clases que tienen únicamente función pasiva, es decir, aquellas que no producen, como lo son: la niñez, la adolescencia y la vejez, recargando la función productora de la clase activa.

Para resolver estos problemas de suma importancia, será necesario tomar medidas prácticas para el aumento de las fuentes de trabajo, incrementar la productibilidad del suelo, consiguiendo: 1o. Una reforma agraria más equitativa, evitando que haya emigración de contingentes humanos hacia las ciudades y con los recursos urbanos tratar de encauzarlos hacia la creación de trabajadores profesionales. 2o. Creación de nuevas industrias; y 3o. Elaboración de programas de Planificación Familiar de acuerdo con las normas socio-económicas y morales de cada región.

Después de haber tratado el problema socio-económico de Latinoamérica, nos trasladamos a la realidad del medio de Guatemala, el cual es equiparable al ambiente Latino, por tener características en común. Tomaremos, primero, el sentir de la Universidad con respecto a la situación del hombre de campo, del cual podemos hacer una clasificación hasta cierto punto empírica, pero realista: 1o. Propietarios de la tierra, que podemos subdividirlos en: a) Agricultores pequeños, que son, según la clasificación del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad de San Carlos, los que operan menos de 10 manzanas; y b) Los medianos y grandes agricultores, que trabajan de 10 manzanas en adelante; 2o. Los que viven del trabajo asalariado. Tiene mucha importancia este aspecto, dado a que el país es eminentemente agrícola, y la tierra absorbe el 70% de la fuerza productora de la nación.

El grupo de agricultores pequeños es el más numeroso. Tomando como base los datos del Censo Agropecuario de 1950, representa no menos de 90% de las unidades agrícolas en 1961. En este grupo rigen condiciones de producción y de fomento de los cultivos con características propias, cuentan con una producción escasa, determinada por poca extensión de terreno que labran, y ante la necesidad de vivir

de los productos que les da la tierra, siembran cultivos de tradición, que en su mayoría ellos mismos consumen, quedándoles un muy pequeño excedente para la venta, lo que les mantiene alejados de la economía de cambio. Dadas las escasas facilidades económicas, se tienen que mantener fuera de los adelantos técnicos, siguen usando sus sistemas primitivos de cultivo, lo que les impide mejorar sus rendimientos, y por ello destruyen los recursos naturales. Teniendo ingresos tan bajos, no es posible que gocen de las facilidades de los préstamos bancarios por lo que sus únicos recursos son los granos de la cosecha anterior y la fuerza de trabajo de la familia, teniendo pocos medios para subsistir; les está vedado el ahorro, el cambio y las mejoras en sus técnicas e instrumentos de labranza, siéndoles imposible dar a sus hijos una mejor formación educativa y alimenticia, y por ende, una mejor salud espiritual y física, que iría en beneficio de la comunidad y del aumento de la fuerza de trabajo.

Las cifras que da el Instituto de Investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la presente información fueron provisionales, dado que el 70% de la producción fue empleada en el consumo de la familia, quedando un pequeño excedente para la venta. Durante las mismas investigaciones, notaron que sólo el 33% de la fuerza productora de la familia fue empleada en el trabajo de su tierra, viéndose obligados a ocuparse en otras actividades o mantenerse inactivos, con las graves consecuencias que acarrea el desempleo, tanto para la familia como para la sociedad.

El desembolso que representa para estos pequeños agricultores la administración de su pequeña parcela es la mano de obra asalariada. Gastan un promedio de 46 centavos por día de trabajo, durante cortas temporadas. La inversión neta en estas parcelas de menos de 10 manzanas, fue de Q.1.50 al año, por lo que se deduce que no es posible que estos parcelarios puedan salir adelante por sí solos mediante la capitalización de sus parcelas. Otro dato de suma importancia es el ingreso agropecuario que tuvieron éstos, que fue de Q.100.00 al año, lo que representa para una familia media de cinco miembros, un ingreso de Q.20.00 por persona al año; por otro lado, comparando los datos estadísticos de los censos agropecuarios de 1960 con los de 1961, demuestran que no ha habido ningún progreso, y nosotros notamos una disminución de los ingresos por la alza de los precios. Todas las cifras explican el por qué de la situación deficiente y estacionaria que hay en la producción de estos pequeños agricultores.

Surge ahora el contraste que hace la deficiente economía agrícola con el aumento del crecimiento de la población rural, cuya tasa de alza es de 3% anual, por lo que se hace indispensable la inversión de un programa de planificación y mejor reformación agrícola

para así mejorar las condiciones económicas del campo; además, es urgente instruir a todo este sector humano en las ventajas de una planificación familiar en mutua relación con sus condiciones socio-económico-morales.

Estos dos puntos de apoyo, así como tantos otros que podemos reunir, provenientes de instituciones científicas, de asociaciones filantrópicas o de institutos de investigación, así como de organizaciones que velan por el bienestar humano, nos conminan a incitar no sólo a la organización de planificaciones familiares en base de un criterio agrícola popular o de datos demográficos, sino que a todas las actividades humanas que enlazan su esfuerzo por constituir una sociedad de progreso para el hombre. Es por ello que nosotros hemos pensado en lanzar la iniciativa para el estudio del problema en el campo económico, induciendo a sus personeros a planificar las fuentes de ingreso, los sistemas tributarios, la explotación de los recursos en forma adecuada, las normas propias para la garantía del trabajo estable, la regularización de los salarios justos, etc., basados en las realidades y necesidades de Guatemala, para lograr encaminar otro punto importante en la planificación social.

Es muy importante hacer notar que tenemos que buscar también la colaboración de legistas y tribunales en la elaboración de las bases legales que normen las relaciones obrero-patronales, la distribución de la propiedad, la defensa de los gremios y por otra parte, la protección legal de la familia y de su descendencia, enfocándola no sólo a la paternidad o maternidad sino también a las consecuencias de destrucción de la estabilidad social, como son la delincuencia, el abandono, la prostitución, la poligamia, la criminalidad, etc.

Otra base importante la constituye el campo humanístico: educadores y moralistas deben aunar su esfuerzo en la lucha por crear conciencia; y aquí consideramos de mucha importancia, el aspecto filosófico y práctico del matrimonio, como lazo de unión firme y como ejemplo para los futuros ciudadanos, quienes creciendo en un ambiente de armonía y amor pueden servir de reformadores a la actual crisis por falta de valores morales. Reestructurar el sentimiento de paternidad efectiva, con sus responsabilidades inherentes. Reafirmar la nobleza de la conciencia maternal. Reavivar la noble inclinación al respeto de las costumbres y al derecho ajeno. En fin sería interminable delinear cada uno de los aspectos por los cuales las actividades humanas deben encauzarse en pos de la comunidad.

Por último, nosotros, como médicos, nos toca mucha de la gran tarea por desarrollar, y creemos que siendo éste nuestro campo, y habiendo recorrido rápidamente el panorama socio económico Latinoamericano y Guatemalteco, entramos a tratar otro aspecto de suma

importancia, que debe llenar un programa de planificación familiar, como lo es el que debe difundir el Médico. Es el Médico, en su labor educacional, quien tiene que lograr una orientación de los miembros que formarán la futura pareja que contraerá nupcias, para así llegar a la perduración y felicidad de la familia; en este aspecto se engloban temas trascendentales, como son:

1o. La consulta premarital; 2o. El certificado prenupcial; 3o. El control prenatal; 4o. El aborto; 5o. La infertilidad; y 6o. Los métodos contraceptivos, todo lo cual lo expondremos de una manera concisa.

1o. CONSULTA PREMARITAL: Es una de las ramas de la medicina preventiva, la cual tiene por objeto lograr una preparación física, psíquica y moral que vaya en busca de la felicidad y armonía conyugal, porque siendo el matrimonio la unión de dos individuos con características físicas y emocionales innatas o adquiridas, necesidades y hábitos, ideas e ideales diferentes en más o en menos, que mantienen un contacto íntimo diario, tiene que ser susceptibles de adaptaciones y ajustes mutuos, por lo tanto, necesita una preparación y guía para la joven pareja, constituyendo ésta la oportunidad para el Médico de dar consejos y orientación necesaria sexual, social y espiritual para los futuros contrayentes, llenando algo más que el certificado prenupcial y la consulta preconcepcional.

Otro de los objetivos que busca la consulta premarital es orientar en la conveniencia de esa futura unión matrimonial. Hay que estudiar los motivos o ideales que se tienen para el matrimonio: ¿Se lleva a cabo por conveniencia personal, por presiones sociales, por consideraciones económicas? ¿Y cuáles son sus fundamentos? ¿Van en busca de amor y afecto, de compañía mutua; o es para legislar ante el estado y la sociedad sus necesidades sexuales, o ven en el matrimonio la formación de un hogar y una familia?

Desde el punto de vista biológico, el matrimonio es la unión primaria para la producción, protección y cuidado de la prole, bajo ciertas condiciones sociales y económicas. La mejor base para el matrimonio, es el amor, con el cual se llenan las necesidades sexuales y se logra una planificación del hogar.

En la consulta premarital se lleva a cabo una historia clínica con antecedentes familiares, patológicas, etc., se complementa con el examen ginecológico. También se explora la educación y experiencia sexuales, y se orienta la forma conveniente para la planificación de la nueva familia que se va a formar con relación a sus condiciones económicas y morales. En esta misma consulta hay que aclarar los problemas y dudas que surgen con relación al factor Rh, enfermedades hereditarias, etc.

2o. CERTIFICADO PRENUPCIAL. Definición: El requisito sanitario mediante el cual la sociedad se preocupa de que quienes van a unirse con fines de procrear, lo hagan en las debidas condiciones de salud para que ese enlace y esa procreación no sean un daño para ellos, para sus hijos, y por ende, para la misma sociedad. (Haro García).

Los objetivos que persigue el certificado prenupcial es hacer una labor, para los cónyuges y su descendencia, de prevención de las enfermedades contagiosas, incluyendo las venéreas, la alienación mental y la epilepsia. Como se ve, este requisito tiene un fondo prohibitivo que excluye del derecho de matrimonio a los que padecen las enfermedades antes mencionadas, lo que demuestra que es una medida eugenética. Existen diversas opiniones con relación a las diferentes corrientes morales y políticas.

La religión católica, por medio de la Encíclica CASTI CONNUBII dice, oponiéndose a esta medida: "Algunos, que, demasiado preocupados con los fines eugénicos, no se contentan con dar ciertos consejos saludables para mirar con más seguridad por la salud y vigor de la prole, lo cual, desde luego, no es contrario a la recta razón, sino que anteponen el fin eugénico a todo otro fin, aun de orden elevado, y quisieran que se prohibiese por la autoridad pública, contraer matrimonio a todos los que según las normas y conjeturas de su ciencia, juzgan que habían de engendrar hijos defectuosos por razón de transmisión hereditaria, aun cuando sean de suyo aptos para contraer matrimonio. Más aún: Quieren privarlos por la ley hasta contra su voluntad, de esa facultad natural que poseen, mediante intervención médica". Otro párrafo de la misma carta encíclica sigue diciendo: "Y de ninguna manera se puede permitir que a hombres, de suyo capaces del matrimonio, se les considere gravemente culpables si les contraen, porque se conjetura que, aun empleando el mayor cuidado y diligencia, no han de engendrar más que hijos defectuosos, aunque lo ordinario hay que aconsejarles que no lo contraigan".

La corriente liberal dice que: El examen prenupcial es un requisito prematrimonial, no un certificado de aptitud para el matrimonio y ha sido calificada por el Prof. Grasset como una ley educadora, respetuosa de las libertades individuales, y tendiendo a poner a los contrayentes en presencia de las responsabilidades humanas.

En cambio, la corriente eugenética aboga por un certificado prenupcial, que represente la intervención estatal para prohibir el matrimonio en caso de enfermedades venéreas y mentales.

El certificado prenupcial de Guatemala, es un documento exigido obligatoriamente, a todos aquellos hombres que van a contraer matri-

monio, el cual es evadido en algunas ocasiones. Otra impugnación que se le hace al certificado prenupcial, es el de ser exigido sólo a los individuos del sexo masculino, y no a los de sexo femenino, cuando el organismo de la mujer es también susceptible de padecer enfermedades infecto-contagiosas y tarantes para su descendencia; algo parecido sucede con la raza indígena, a la cual no es obligatorio el certificado prenupcial. Además, un razonamiento que me parece muy lógico, es el que hace el Dr. Manuel Antonio Girón, en su *Pediatría Social*, quien dice que: Teniendo un índice de nupcialidad bajo en Guatemala, de 4.4 para el año 1960, y un índice de natalidad de 49.5, se saca la conclusión que gran parte de esta natalidad, se debe a uniones maritales únicamente, y no a matrimonios controlados con el certificado prenupcial. Además se tiene el problema de que las enfermedades que se contemplan en el documento antedicho se pueden adquirir después del matrimonio, por lo que resulta poco efectivo y en algunas ocasiones nocivo, cuando surge como obstáculo parcial o total para llevar a cabo la unión matrimonial, siendo más operante en nuestro medio el Examen Preconcepcional, que ha implantado el Seguro Social a sus afiliados y beneficiarios, y éste vendrá a llenar más su cometido cuando sea posible llevarlo, por cualquier medio a todo el resto de la población guatemalteca.

30. CONTROL PRENATAL: Cuando dentro del seno del hogar se ha llegado a la concepción, y se inicia así la etapa de la solidificación de la familia con la procreación, surge de inmediato un capítulo importante bajo el aspecto médico educacional, ya que como se ha definido: El control prenatal constituye en realidad un programa de observación, investigación, educación, profilaxis y asistencia de la gestante, contemplando todos sus aspectos sociales, económicos, morales, psicológicos y físicos, que tienden a garantizar el porvenir y salud, tanto de la madre como de la prole; por otra parte, por este contacto personal médico-paciente, se ofrece una brillante oportunidad para la planificación futura de la estructura familiar. Quizá represente dentro de la esfera técnica profesional, la mejor oportunidad del médico para imprimir en sus pacientes una verdadera escuela progresista que redunde en el mejoramiento familiar.

Asistencia Materno-Infantil. Queremos contemplar este aspecto haciendo énfasis, primero, en la responsabilidad de los centros asistenciales de maternidad, tanto públicos, estatales, municipales o regionales, así como de los privados, que controlan este período vital en la mujer, y segundo, en la importancia que tiene aprovechar su influencia para orientar bien a las pacientes. Imaginémoslos, en un hospital que mueve el volumen casi completo de las madres de una comunidad, cuánto podría preverse para el futuro si se estructurara

verdadera planificación familiar a través del esfuerzo combinado de distintos elementos de trabajo, por ejemplo, médicos, trabajadores sociales, enfermeras, juristas, moralistas, etc. Mucho podríamos extendernos en este campo, pero como ejemplo sólo vamos a mencionar algunos aspectos que pueden constituir la base de orientación futura:

A) Crear como principio, interrogatorios planificados para hacer una base estadística sobre diversos campos: salarios, medio de vida, vivienda, constitución familiar, número de embarazos promedio por familia, número de gestaciones perdidas, índice de natalidad o de matrimonios, número de madres solteras, abandonadas, convivientes, etc., en fin, aspectos psicossomáticos de las gestantes, razón de su matrimonio, existencia o no de planificación previa o premarital, educación sexual apropiada, relaciones y trato familiar conveniente, educación y futuro de la prole. Resumiendo, que si en realidad se asume una función de planificación, debe llegarse a la conclusión que sería inaceptable la idea de que las gestantes lleven su embarazo sin una atención previa, y que por consiguiente, los centros hospitalarios tienen la obligación de hacer la adecuada publicidad y tomar las medidas necesarias para que antes de la atención del parto, las pacientes tengan un control adecuado, tanto bajo el punto de vista obstétrico como de educación familiar.

B) Dotar a los centros hospitalarios de las capacidades físicas indispensables para brindar comodidad y atractivo a las pacientes.

C) Prever el entrenamiento de diversos tipos de personal especializado para la programación y desarrollo de sistemas educacionales de todo tipo, teórico, práctico, audio-visual, etc., para que en breve se desarrolle un programa de planificación familiar organizado.

D) Formar núcleos de desarrollo familiar que específicamente estudien los distintos problemas y planteen las mejores soluciones adaptadas al medio socio-económico guatemalteco, y que no rifan con nuestras costumbres, idiosincracia o estructura moral.

En esta forma, lo que anteriormente hemos definido como control prenatal y que más concretamente debería llamarse Primera Atención Materno Infantil, llenaría realmente o podría, mejor dicho, contribuir a llenar uno de los capítulos de introducción para la mejora substancial de la Familia Guatemalteca.

40. EL ABORTO: En esta tesis trataremos únicamente del aborto provocado, ya que desde el punto de vista de este trabajo, tratarlo desde un punto de vista más amplio es de importancia limitada. Se puede definir como aborto provocado la interrupción intencional del embarazo, siempre que el producto fetal pese menos de

1,000 grs. y que no presente signos vitales al momento de la expulsión. El aborto provocado se subdivide en terapéutico y criminal, siendo este último el que tiene importancia desde el punto de vista de planificación familiar.

**Aborto criminal:** Es el que se lleva a cabo con intenciones premeditadas con el fin de suspender una gestación, cuya eliminación tiene por objeto cubrir falsas apariencias sociales o desechar un embarazo no deseado. La frecuencia con que se lleva a cabo esta transgresión a la ley, no es posible determinarla. En los Estados Unidos han reportado cifras de 400,000 a un millón de abortos, pensando que puedan ser más numerosos porque debe haber gran cantidad que no se reportan por lo ilegal que es esta intervención. Taussig estima que en los Estados Unidos se practican de 600,000 a 700,000 abortos criminales al año. En un estudio de Whelpton de Indianápolis, asigna el 28% de abortos en 4,000 embarazos. En Guatemala, la Dirección General de Estadística reporta, para el año 1961, que en toda la República hubo 25,499 embarazos, de los cuales terminaron en aborto 4,303, lo que nos da un índice de 168.75 por mil, es decir, que tenemos un alta incidencia de abortos. A estas cifras tendríamos que agregar un número imposible de determinar de abortos (los que no son atendidos en centros hospitalarios), los cuales en su gran mayoría serían de tipo criminal.

Indudablemente, el aborto criminal es uno de los delitos más difundidos en las sociedades modernas, delito que hasta la fecha no tiene dique ni freno práctico, porque sus causas son múltiples y de difícil solución, entre las que contamos: deficiencias morales, educativas, económicas, sociales y religiosas. Las medidas prácticas a emplear serán aquellas encaminadas a combatir la miseria, la habitación promiscua, la ilegitimidad, castigando el abandono de los hijos naturales por parte de los padres, dando una protección materno-infantil integral, dando protección a la familia, impartiendo educación sexual efectiva y con una verdadera PLANIFICACION FAMILIAR.

50. LA INFERTILIDAD. Otro capítulo de mucha importancia como los demás de la planificación familiar, es el referente a la Esterilidad e Infertilidad. Esterilidad e Infertilidad, son sinónimos, aunque el término infertilidad se usa cuando se refiere a la mujer que tiene la capacidad de fertilización, que es atributo del óvulo. El término esterilidad se usa cuando hay causas que no permiten la fecundación en ambos cónyuges.

La esterilidad puede ser primaria, cuando la concepción no ha ocurrido después de un período razonable de vida sexual. Secundaria,

cuando la concepción no se ha llevado a cabo, después de uno o más embarazos, sin el uso de métodos contraceptivos.

Puede ser absoluta y relativa. Absoluta cuando es imposible la concepción, por causas de ambos esposos, y en la cual se han agotado estudios y métodos para lograr un embarazo. Relativa cuando hay factores que hacen difícil la concepción, pero no imposible.

No es el objeto de esta tesis hacer un estudio de esterilidad e infertilidad, sólo se hará un análisis somero de la etiología, de los problemas maritales que ocasiona y la gran importancia que ha tomado este tema en la actualidad. Hace varios años se culpaba a la mujer únicamente como responsable directa de infertilidad; actualmente sabemos que tanto el hombre como la mujer son responsables más o menos en igual proporción, y es así como este problema dejó de ser del ginecólogo, para tomar un aspecto más amplio y ser tratado por urólogos, endocrinólogos, psicólogos, etc., teniendo el ginecólogo sólo un aspecto limitado del mismo.

Es necesario enumerar los requisitos indispensables para la FERTILIDAD ABSOLUTA, o sea la perfección fisiológica del mecanismo de la concepción:

1. Los testículos deben producir espermatozoides normales.
2. El tracto genital masculino debe permitir el libre paso de los espermatozoides de los testículos hasta el meato uretral.
3. Las secreciones del tracto genital masculino deben ser favorables a los espermatozoides.
4. El esperma eyaculado debe ser llevado con seguridad y desde el cérvix el ostium de las trompas.
5. Las secreciones del endocérvix deben ser favorables para el espermatozoide.
6. El útero debe permitir el libre paso de los espermatozoides desde el cérvix hasta el ostium de las trompas.
7. Las trompas de Falopio deben permitir el libre paso del espermatozoide y del óvulo.
8. El hiato tubo-ovárico debe permitir el paso del óvulo de los ovarios a las fimbrias.
9. Los ovarios deben producir óvulos normales.

Es pues, lógico suponer que si uno o varios de estos requisitos faltan o están deficientes, el resultado es la esterilidad absoluta o relativa.

En un pasado cercano (y desafortunadamente muchos médicos en la actualidad todavía siguen en esa conducta), la investigación de un caso de infertilidad se limitaba al examen de la mujer, y al encontrar una causa directa o indirecta, principiaba el tratamiento de ella, sin continuar la investigación, dando por seguro la integridad o normalidad del resto del aparato genital femenino o del otro cónyuge. La ventaja de un estudio exhaustivo es, en primer lugar, buscar la causa o causas de la esterilidad; segundo, eliminar tratamientos innecesarios y sobre todo operaciones practicadas en mujeres con esposos infértiles; y por último, que hay mayor éxito en tratar a la pareja estéril con pleno conocimiento de la o de las causas directamente responsables.

Todo caso de esterilidad debe ser estudiado bajo cuatro puntos de vista: ginecológico, urológico, endocrinológico y de medicina interna, y habrá algunos casos que ameriten opiniones especiales.

Sabemos que el 65% de las parejas jóvenes que no practican medidas anticonceptivas tienen un embarazo en los primeros seis meses de unión, el 81% resultan embarazadas en el periodo comprendido dentro del primer año, y el 90.5 conciben en el plazo de dos años, y sólo el 9.5 necesitan más de dos años, o son infértiles.

Además hay que tomar en cuenta la edad de ambos cónyuges, que cuanto mayor es la edad de la pareja, son menores las oportunidades de lograr un embarazo; esto se debe a ciclos anovulatorios más frecuentes, y a coitos menos frecuentes. Es pues, necesario hacer un estudio a conciencia de todos los casos de infertilidad y esterilidad.

60. CONTRACEPCION. En el último cuarto de siglo, la profesión médica ha reconocido progresivamente la importancia del control de la natalidad como medida terapéutica frente a la salud pública, basándose en que la contracepción es una parte necesaria y útil de la medicina preventiva. El público tiene derecho a ser informado al respecto por la autoridad máxima, que es el cuerpo médico. Por lo que ha sido necesario la investigación, la experimentación y la producción de métodos anticonceptivos cada vez más eficaces, logrando con ello la regulación de la natalidad. Estos métodos son de tipo mecánico, químico, fisiológico, quirúrgico y mixto, usados ya sea por la mujer o el hombre, con el fin de evitar la unión de la célula reproductora femenina con la célula reproductora masculina. Entraremos a enumerar dichos métodos:

#### **Métodos de tipo mecánico usados por el hombre:**

Condón, preservativo de látex o de material biológico.

#### **Métodos de tipo mecánico usados por la mujer:**

1. Diafragma
2. Capuchones cervicales
3. Anillos intrauterinos
4. Esponjas sin espermaticida o con él
5. Espumas no espermaticidas.

#### **Métodos químicos:**

Para uso femenino:

1. Cremas, jaleas, supositorios y espumas espermaticidas.
2. Anovulatorios.

Para uso masculino:

1. La inmuno-reproducción que es llevada a cabo con diversas sustancias que bloquean la espermatogénesis, produciendo azoospermia reversible, en experimentación.

#### **Métodos fisiológicos:**

Únicamente posible de llevar a cabo en la mujer con el control del ritmo. (Métodos de Okino-Knause).

#### **Métodos mixtos:**

Que son la unión de los métodos mecánicos y químicos.

#### **Métodos quirúrgicos:**

Femenino: Ligadura de trompas.  
Masculino: Vasectomía.

## VI. — CONCLUSIONES:

1. Un programa de planificación familiar es solamente una parte de un vasto plan de recuperación nacional.
2. Para iniciar una planificación familiar debe de tomarse en cuenta: a) La constitución individual de cada familia, b) el ambiente en que se desarrolla y evoluciona, y c) el bienestar que debe de gozar en los aspectos económicos, sociales y espirituales.
3. Para lograr estos tres factores, deben buscarse soluciones prácticas para elevar las condiciones de vida familiar, y para llevar a cabo este ideal, es necesario planificarla para poder rodear a la familia del ambiente económico-social que llevará a las condiciones más cercanas de lo que se define como "Familia Ideal".
4. El equilibrio entre potencial y población es indispensable para obtener una mejora en las condiciones de vida.
5. La Familia Guatemalteca la hemos clasificado en clase acomodada, clase media, proletarios y menesterosos, existiendo entre cada uno de estos grupos, familias organizadas, parcialmente organizadas y desorganizadas; así como matrimonios y concubinatos.
6. Que dado a la alta tasa de natalidad anual de habitantes de América Latina y la progresiva disminución de la tasa de mortalidad, el aumento de población llegará a ser peligroso para el progreso de estos pueblos; que como no podemos aumentar la tasa de mortalidad, la única forma de limitar la tasa de natalidad es con la Planificación Familiar.
7. Los grupos familiares en que se debe de practicar la Planificación Familiar en su aspecto limitativo son las clases media y proletarios; a la clase acomodada se debe estimular para que con sus medios económicos mejore a las otras clases, estableciendo fuentes de trabajo y cultura.
8. Teniendo en Guatemala una tasa de natalidad de 49.5 para el año de 1960 y una tasa de mortalidad de 17.5, deducimos que el aumento demográfico es un problema de urgente solución, el cual encontraremos en la Planificación Familiar.

9. La campaña de Planificación Familiar incluye la educación sexual en general; la mejora de los niveles de vida, el consejo premarital; la fundación de clínicas prenatales; el control de la Natalidad y el estudio de la Infertilidad y Esterilidad, si podemos llevar a cabo esta campaña llenando estas condiciones, se podrá tener éxito en los problemas de aumento demográfico de Guatemala.
10. La única forma de lucha efectiva contra el aborto criminal, es el uso de medios contraceptivos, pero se tiene el inconveniente que es una manera de aumentar la prostitución, por lo que se tiene que llevar a cabo una mejora en la educación sexual y un control adecuado.
11. El uso de métodos anticonceptivos es indispensable para cualquier programa de planificación familiar.
12. El uso de anticonceptivos es solamente un factor en la planificación familiar, aunque sí importante, no la constituye por entera como algunos lo han interpretado.
13. La elección del método contraceptivo debe dejarse al libre albedrío de la pareja que va a hacer uso de ellos, según su idiosincracia, sus creencias religiosas y sus costumbres.

**VII. — BIBLIOGRAFIA:**

- Dr. Manuel Antonio Girón, *Pediatría Social*.
- Dr. Alan Guttmacher, *The Complete book of Birth Control*.
- Dr. Emilio López, *Obstetricia Social*.
- Gabino Márquez, J. S., *Grandes Enciclicas Sociales*.
- Estanislau Fischlowitz, *Latinoamérica ante el vertiginoso crecimiento demográfico*, Publicaciones del Instituto Internacional de Estudios Sociales.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, *Investigaciones Sociales y Económicas*.
- Anales Nestlé, *Humanidad y Subsistencia*.
- Dr. Fritz Kahn, *Nuestra Vida Sexual*.
- Guatemala en Cifras de 1960.
- Comunicaciones personales de la Dirección General de Estadística.
- Report of Conference by Planed Parenthood Federation of America, *Abortion in the United States*.
- Proceeding of a Conference on *Inmuno-Reproduction*.
- Bulletins of the Planned Parenthood Federation of American.

**Gustavo Ernesto Martínez Lima.**

Humberto Montenegro  
por la Facultad  
de Ciencias Médicas.

**Dr. Enrique Castillo Arenales**  
Asesor por la Facultad  
de Ciencias Médicas.